

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INTERBELXA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de marzo del 2017 en las oficinas ubicadas en: Calle 24ava, 1515 y García Goyena. Encontrándose presente la Integridad del Capital Social de la Compañía, el Sr. Daniel Wilfredo Chaves Vargas, conculca al se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dadas las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comité de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el estado de Exclusion Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y

Representada la Integridad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se reúne la sesión a las 10:00, bajo la Presidencia del Sr. Harbth Adon Chaves Lucero y con la presencia de los accionistas, Gabriel El Aguado Mora, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones quince y nominalmente de un \$1.00 dólar de los ECU, cada una - Sr. Kalle Jarama Aguado Mora, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones quince y nominalmente de un \$1.00 dólar de los ECU cada una - El Sr. Harbth Adon Chaves Lucero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones quince y nominalmente de un \$1.00 dólar de los ECU - El Sr. Daniel Wilfredo Chaves Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de sesenta acciones quince y nominalmente de un \$1.00 dólar de los ECU. Por lo tanto se encuentra reunida la totalidad del Capital Social suscrito de la Compañía. Actúa como Secretario la Sra. Kalle Jarama Aguado Mora.

A continuación, el señor Presidente, pone a consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y vota, por unanimidad, en su orden, los que:

1. Lido que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se acepta a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comité de la Compañía, por el mismo ejercicio 2016 - los mismos que luego de ser leído del contenido pertinente, son aprobados unánimemente en todos sus partes.
3. Se acepta a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Exclusion Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

Sean a ser documentos habilitados de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultados, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Exclusion Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comité, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Finalmente leído y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se reunió esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la celebración del Acta.

Reanudada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad, sin observación alguna.

Desde las 15:00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica:


Kalle Jarama Aguado Mora
SECRETARIA DE LA JUNTA


Harbth Adon Chaves Lucero
REPRESENTANTE LEGAL


Daniel Wilfredo Chaves Vargas
ACCIONISTA